

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Fuente Tójar**

Núm. 9.209/2010

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado 15 de Julio de 2010, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposi-

ción al público, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el Presupuesto General de 2.010; insertándose a continuación su resumen por capítulos, plantilla de personal y asignaciones a los miembros de la Corporación, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril y 169.3 del citado R.D.L. 2/2004, de 5 de Marzo.

**Resumen del Presupuesto General para 2.010**

CAPÍTULO	ESTADO DE GASTOS DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1.	GASTOS DE PERSONAL	420.442,38
2.	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	299.831,97
3.	GASTOS FINANCIEROS	
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.174,12
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6.	INVERSIONES REALES	698.848,53
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00
9.	PASIVOS FINANCIEROS	7.518,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....</b>	<b>1.455.815,00</b>

CAPÍTULO	ESTADO DE INGRESOS DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1.	IMPUESTOS DIRECTOS	169.200,00
2.	IMPUESTOS INDIRECTOS	32.350,00
3.	TASAS Y OTROS INGRESOS	233.936,90
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	503.720,27
5.	INGRESOS PATRIMONIALES	29.400,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6.	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	484.207,83
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00
9.	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....</b>	<b>1.455.815,00</b>

**RELACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO GENERAL 2.010**

**A) PERSONAL FUNCIONARIO**

I Escala de Habilitación Estatal.

- Número de plazas: 1

- Denominación: Secretaría-Intervención.- Grupo Art. 25, Ley 30/84: A/B.-Subgrupo Art. 76, Ley 7/2007: A1/A2.- Nivel C.D. 26 (provisional).

II Escala de Administración General.

Subescala Administrativa:

- Número de plazas: 2

-Denominación: Administrativo de Admón. General.- Grupo Art. 25, Ley 30/84: C.-Subgrupo Art. 76, Ley 7/2007: C1.- Nivel C.D. 22 (propiedad).

-Denominación: Administrativo de Admón. General.- Grupo Art. 25, Ley 30/84: C.-Subgrupo Art. 76, Ley 7/2007: C1.- Nivel C.D. 18 (vacante).

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

Ninguno.

**C) PERSONAL LABORAL CONTRATADO**

Nº plazas	Denominación	Tipo de Contrato
1	Administrativo Admón. General	Indefinido T. Compl.
1	Administrativo Admón.General	Obra o serv. T. Compl.
1	Auxiliar de Admón. General	Obra o serv. T. Compl.
1	Arquitecto Técnico (Programa Activus)	Obra o serv. T. Parcial
1	Operario de Obras y Serv. Múltiples	Obra o serv. T. Compl.
1	Dinamizador/a Juvenil.	Obra o serv. T. Compl.
2	Monitor/a Deportivo/a	Obra o serv. T. Parcial

1	Cocinera Guardería Temporera	Obra o serv. T. Compl.
1	Cuidadora Guardería Temporera	Obra o serv. T. Compl.
1	Limpiadora Guardería Temporera	Obra o serv. T. Parcial.
5	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Obra o serv. T. Compl.
1	Limpiadora Dependencias Municipales	Indefinido T. Parcial
2	Limpiadora Dependencias Municipales	C. Producc. T. Parcial
2	Limpiadora Dependencias Mpales.	Obra o serv. T. Compl.
1	Administrativo Piscina Municipal	Obra o serv. T. Compl.
2	Socorrista Piscina Municipal	Obra o serv. T. Parcial
2	Peón-Taquillero manten. Piscina Mpal.	Obra o serv. T. Compl..
2	Oficial 2ª Construcción	Obra o serv. T. Compl.
2	Peón Obras y Servicios Mpales.	Obra o serv. T. Compl.
2	Operario-Manten. Edif. y obras Mples	Obra o serv. T. Compl.
2	Peón Jardinería	Obra o serv. T. Parcial
1	Auxiliar de Museo Local	Obra o serv. T. Parcial
1	Dinamizador/a Centro Guadalinfo	Obra o serv. T. Parcial

## CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y RETRIBUCIÓN ANUAL

Cargo/Nombre	Retribución 12 pagas	Pagas Extra	Total Anual
1ª Tte. Alcalde, Dª María F. Muñoz Bermúdez	18.000,00 €	3.000,00 €	21.000,00 €

## CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL Y RETRIBUCIÓN ANUAL

Cargo/Nombre	Dedicación	Retribución	Pagas Extra	Total Anual
Alcaldesa, Dª María J. Muñoz Alguacil	25 horas semanales	9.180,00 € (12 meses)	1.530,00 €	10.710,00 €
2º Tte. Alcalde, D. Juan Carlos Jurado Avalos	25 horas semanales	4.254,00 € (6 meses)	709,00 €	4.963,00 € (Abr-Septbre)

Las cuantías por asistencias a sesiones, indemnizaciones y asignaciones a los Grupos Políticos Municipales, permanecerán sin variación alguna en los importes aprobados por este Ayuntamiento con fecha 29/06/2007 y publicados en su día en el Boletín

Oficial de la Provincia.

Fuente-Tójar, 1 de Septiembre de 2.010.- La Alcaldesa-Presidenta, María J. Muñoz Alguacil.